ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO Nº 16/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL" – PLURIANUAL – I.D. Nº 259.674.

En la ciudad de Asunción, a los DIEZ días del mes de OCTURE del año **DOS MIL TRECE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2.013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL" – PLURIANUAL – I.D. Nº 259.674**, cuya **Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 21 de junio de 2.013.**
Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Sra. Maria Dolores Miracca,** Representante del Departamento de Licitaciones de la DGOC
2. **C.P. Ralp Nuñez Urbieta,** Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC
3. **Abog. Carlos Espínola,** Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: ***El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDA Nº 1 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.***

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3241/2013, correspondiente al PAC Institucional Nº 259.674, cuyo monto asciende a Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2013, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación. **Así mismo se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014.**

TERCERO: Se da lectura al **ACTA DE APERTURA DE SOBRES**, observándose la recepción de 1 (una) oferta, las que se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA:	PORCENTAJE DE RECARGO:
PREMIER VIAJES S.R.L. **Póliza: LA CONSOLIDADA S.A.** **Monto: Gs. 15.000.000.** **Vigencia: Desde el 21/06/2013 al 29/09/2013.** **Foliado: del 001 al 079.**	**0%**
ENDOSO Nº 0001 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA Nº 007.1508.027243, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA	Se hace constar expresamente por el presente endoso que la vigencia de la póliza queda prorrogada a partir de la fecha de su vencimiento. Esta garantía esta en vigencia hasta el 08/11/2013.- Las demás condiciones particulares, particulares especificas, generales comunes y/o especiales quedan firmes y sin alteración alguna.

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1.630, de fecha 24 de junio de 2.013**, el cual concluye que:

1- **PREMIER VIAJES S.R.L. (Foliada del 01 al 79):** Analizado por parte de esta Asesoría Jurídica las documentaciones de carácter sustancial presentadas por la firma oferente, se constato lo siguiente:

Carlos R. Espínola Morales
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17.710

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

OFERENTE	Formulario de la Oferta debidamente completado.	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la declaración jurada integridad art.20
PREMIER VIAJES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

QUINTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros** practicados a los Balances de la empresa oferente, elaborado por el Lic. Ralph Núñez Urbieta, Asesor Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 71/2013 de fecha 21 de junio de 2.013, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

INDICES FINANCIEROS		AÑO: 2.011		AÑO: 2.012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.940.650.166 / 1.109.756.911	3.55	4.364.523.267. / 651.874.129.	6,70	5,12	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.109.756.911 / 3.987.363.919	0.28	651.874.129. / 4.643.773.147	0,14	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.326.651.288 / 100.000.000	13.27	1.112.432.806 / 100.000.000	11,12	12,20	CUMPLE

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

SEPTIMO: Teniendo en cuenta que se trata de una sola oferta, se analiza en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Ítem N° 1: PASAJES AEREOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL:

Nº	OFERENTE:	TOTAL MINIMO OFERTADO (IVA incl.)	TOTAL MAXIMO OFERTADO (IVA incl.)	PORCENTAJE DE RECARGO
1	PREMIER VIAJES S.R.L.	200.000.000.-	300.000.000.-	0%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR**, el único ítem solicitado, a la Empresa **PREMIER VIAJES S.R.L.**, por ser la única oferta y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Ma. Dolores Miracca Flores
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

OFERENTE:	ÍTEMS	MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO (IVA Incluido)
1. PREMIER VIAJES S.R.L.	1.-	200.000.000.-	300.000.000.-
200.000.000.-	300.000.000.-		

TOTAL ADJUDICADO – IVA incluido:
Monto mínimo: Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones).-
Monto máximo: Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones).-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

.....
Sra. María Dolores Miracca, Representante del Departamento de Licitaciones de la DGOC

.....
C.P. Ralph Núñez Urbierta, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC

.....
Abog. Carlos Espínola, Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC

Carlos R. Espínola Morel.s
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17.719

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
ASESORIA TÉCNICA – D.O.C.

1059

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 71/13

A : ***ABOG. CARLOS ESPINOLA MORALES, Jefe***
Departamento de Licitaciones

DE : ***C.P. PATRICIA A. GONZÁLEZ BURGOS, Directora***
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA, Asesor Técnico
Asesoría Jurídica y Técnica de la D.O.C.

REF. : **RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2013 - *"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL".***

FECHA : Asunción, 21 de junio de 2013

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2013 - *"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL".*

Cabe señalar que 1 (una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 02 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2011-2012), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido la carpeta de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

OFERENTE: PREMIER S.R.L.

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de 01 (una) página y 1 (una) carpeta conteniendo la oferta presentada.

Es nuestro dictamen.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
24 JUN 2013
M.E. Nº 708 / 13 Hora 08:43
Recibió: Vera Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2013

"ADQUISICION DE PASAJE AEREO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 2 (dos) últimos años.
RENTABILIDAD: el promedio en los 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 01 PREMIER S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.940.650.166 / 1.109.756.911	3,55	4.364.523.267 / 651.874.129	6,70	**5,12**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.109.756.911 / 3.987.363.919	0,28	651.874.129 / 4.643.773.147	0,14	**0,21**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.326.651.288 / 100.000.000	13,27	1.112.432.806 / 100.000.000	11,12	**12,20**	**CUMPLE**

Asunción, 21 de junio de 2013.-